



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
“ANÁLISIS TRIBUTARIO DE LA EMPRESA L & L MECATRÓNIC, PERÍODO
2020 Y 2021”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

Bach. LUZMILA AZUCENA SALAZAR DIEGO

ASESOR

Mg. KATHY FLORES CABRERA

PUCALLPA, DICIEMBRE 2021

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres, que a lo largo de la carrera coadyuvaron en mi formación profesional y estuvieron en los momentos difíciles, alentándome ante cualquier situación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Alas Peruanas, los docentes, a mis compañeros, que aportaron en mi formación profesional, así como proporcionarme las herramientas necesarias para mi aprendizaje en la carrera de contabilidad, y a la gerente y personal laboral de la empresa “L & L MECATRÓNIC” por su valioso aporte para nuestra investigación.

INTRODUCCIÓN

En el mundo actual todas las instituciones privadas, tiene la obligación fiscal de pagar tributos, el cumplimiento de las normas es de carácter vinculante, es el motivo de verificar la incidencia tributaria y su aplicación correspondiente. Este hecho influye directamente en la disminución de la rentabilidad, pues a ella se aplica el impuesto.

Este hecho preocupa a las empresas, por tal motivo se debe tomar decisiones, sobre cual es el impuesto más apropiado para la empresa entre otros, por tanto, el tema de impuestos debe ser considerado como menos influyentes, sin embargo, es un tema que permanentemente debe considerarse porque afecta en demasía en la empresa.

El trabajo se enfoca en realizar un análisis tributario, es decir verificar como actualmente se asume y se paga las obligaciones tributarias en la Empresa L & L MECATRÓNIC, Periodo 2020 y 2021.

La investigación comprende la introducción en la cual se pone en contexto el problema detectado; En el Capítulo I, se ha considerado los aspectos generales como los objetivos de la investigación, la justificación, los

antecedentes internacionales y nacionales y una breve descripción de la empresa L & L MECATRÓNIC.

En el Capítulo II, se ha abordado el Marco Teórico que incluyen todo sobre: tributación, regimen tributario, acogimiento, análisis tributario y REMYPE.

En el Capítulo III, se trata la metodología, Tipo de investigación, Diseño de la investigación, Técnicas e instrumentos de recolección de datos y Técnicas para el procesamiento de la información.

En el Capítulo IV, se aborda un caso práctico, en el Capítulo V, las Conclusiones, el Capítulo VI las recomendaciones y finalmente las Fuentes de información.

RESUMEN

El objetivo general fue analizar el régimen tributario de la empresa L & L MECATRÓNIC, a fin de poder orientar a los propietarios para tomar decisiones tributarias, período 2020 y 2021.

Se concluye que en el aspecto tributario de la empresa L & L MECATRÓNIC, obteniendo resultados adecuados en el aspecto tributario, en los libros contables y respecto a los comprobantes de pago. Esto se debe a que se observó que existe un adecuado control en estos temas. Sin embargo, hay aspectos a mejorar en los tributos y en los comprobantes de pago.

Palabras claves: Regimen tributario, libros contables, comprobantes de pago

ABSTRACT

The general objective was to analyze the tax regime of the company L & L MECATRÓNIC, in order to guide the owners to make tax decisions, period 2020 and 2021.

It is concluded that in the tax aspect of the company L & L MECATRÓNIC, obtaining adequate results in the tax aspect, in the accounting books and regarding the payment vouchers. This is because it was observed that there is adequate control in these issues. However, there are aspects to improve in taxes and payment vouchers.

Keywords: Tax regime, accounting books, payment vouchers

ÍNDICE

Caratula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Introducción	iv
Resumen	vi
Abstract	vii
Índice	viii
Capítulo I. Aspectos generales	1
1.1. Objetivos del estudio	1
1.1.1. Objetivo general	1
1.1.2. Objetivos específicos	1
1.2. Justificación del estudio	2
1.3. Antecedentes	3
1.3.1. Antecedentes internacionales	3
1.3.2. Antecedentes nacionales	10
1.4. Empresa L & L MECATRÓNIC	15
Capítulo II. Marco teórico	18
2.1. Sistema tributario nacional	18
2.2. Elementos del sistema tributario peruano	19
2.2.1. Política tributaria	19
2.2.2. Normas tributarias	19
2.2.3. Administración tributaria	20
2.3. Características del Sistema Tributario	20

2.4. Tributación	22
2.5. Objetivo de la tributación	23
2.6. Principios tributarios	23
2.7. Cumplimiento tributario	26
2.8. Regímenes tributarios	28
2.9. MYPE	42
Capítulo III. Metodología	45
3.1. Tipo de investigación	45
3.2. Diseño de la investigación	45
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45
3.4. Técnicas para el procesamiento de la información	46
Capítulo IV. Caso práctico	47
Capítulo V. Conclusiones	50
Capítulo VI. Recomendaciones	51
Fuentes de información	52
Anexo	58

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el régimen tributario de la empresa L & L MECATRÓNIC, a fin de poder orientar a los propietarios para tomar decisiones tributarias, período 2020 y 2021.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), a fin de poder orientar a los propietarios de la empresa L & L MECATRÓNIC para tomar decisiones tributarias, período 2020 y 2021.
- Analizar el Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), a fin de poder orientar a los propietarios de la empresa L & L

MECATRÓNIC para tomar decisiones tributarias, período 2020 y 2021.

- Analizar el Régimen MYPE Tributario (RMT) a fin de poder orientar a los propietarios de la empresa L & L MECATRÓNIC para tomar decisiones tributarias, período 2020 y 2021.

- Analizar el Régimen General (RG) a fin de poder orientar a los propietarios de la empresa L & L MECATRÓNIC para tomar decisiones tributarias, período 2020 y 2021.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.

El estudio analiza aplicando los principios teóricos, doctrinarios y legislativo respecto a los impuestos que enfrenta la empresa que incluye, el cálculo, la provisión, la declaración y el pago dentro del cronograma que tiene cada empresa, el análisis económico y financiero, hace notar como cada elemento afecta el cálculo y el pago y la manera cómo influye la rentabilidad de la empresa L & L MECATRÓNIC para tomar decisiones tributarias, período 2020 y 2021.

Asimismo, se propondrá la manera como respetando el cumplimiento de los impuestos, la empresa planifique las actividades de la organización, para incidir en la rentabilidad de la misma.

La técnica de analítica desarrollada a partir de lo planteado, se recomienda corregir todo el procedimiento de obligaciones tributarias, para una buena decisión de parte de los directivos de la empresa L & L MECATRÓNIC.

1.3. ANTECEDENTES

1.3.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Terán (2017) en su tesis titulada *Análisis y perspectivas del régimen tributario ecuatoriano en materia de operaciones electrónicas con relación al impuesto a la renta de sociedades*, El análisis muestra que no existe normas claras en el tema tributario respecto a la realización de transacciones electrónicas. El terreno no explorado aún sobre este tema incide en una nueva investigación, identificar a los contribuyentes, su localización que hace sujetos tributarios efectivos o no y fundamentalmente poner en claro la obligación de un lado y la facultad de cobrar y exigir el pago de tributos del Estado para gravar con impuesto, es el tema de

investigación. Es necesario rediseñar toda la problemática tributaria. Es fundamental modificar el marco legal que incluya estas nuevas formas comerciales en el comercio.

Olgún (2018) en su tesis *El efecto de la confianza (en) y el poder (de) la autoridad tributaria (y política) en el comportamiento de cumplimiento tributario*, este estudio intenta dar un enfoque nuevo al tema de estudio “Comportamiento de Cumplimiento Tributario”, se revisó ejemplos que explican la problemática, desde el punto de vista delictivo y conductual. Para explicar el “Comportamiento de Cumplimiento Tributario”, se menciona: La confianza y la política que tendrían los administrados; el estado en su papel coercitivo, analizando la fiscalización y las sanciones que traen consigo el incumplimiento tributario. Entonces. Disminuirá el incumplimiento tributario.

Brynildsen (2021) en su tesis titulada *¿Cómo afecta en la recaudación fiscal, la planificación y confección de esquemas tributarios? Análisis a las leyes tributarias que hacen mención a la Elusión y Evasión en Chile*, el objetivo de esta Tesis es investigar los actos de Evasión y Elusión. Este estudio da como resultado que los contribuyentes no desean pagar impuestos, porque consideran que el esfuerzo realizado no se

relaciona con el monto pagado al Estado, por este motivo se debe usar recursos para que el contribuyente evalúe su conveniencia.

Mogrovejo (2020) en su trabajo denominado *El régimen sancionatorio tributario en el Ecuador y una comparación con los regímenes de este orden en los países de la Comunidad Andina*, el trabajo trata de identificar como se determina la obligación del contribuyente y el papel del Estado como entidad que ejerce su poder para sancionar y multar dinerariamente. Existen normas infra legales como son: las guías que permiten explicar porque se sanciona al evasor de impuestos.

Balseca (2018) en su trabajo titulado *Incidencia de la aplicación de impuestos diferidos en la presión tributaria de las empresas: caso empresa de servicios logísticos, períodos 2016-2017*, la presente investigación se condujo en base a dos ejes centrales: analizar cómo se instrumentaliza los impuestos diferidos y la presión tributaria, de esta manera se pueden tratar con firmeza los temas a analizar. Para evaluar como el pago de impuestos afecta a la rentabilidad de la empresa y al fisco, se demostró que la falta de aplicación de los impuestos diferidos o su aplicación restrictiva inciden en una mayor presión tributaria sobre los contribuyentes, por lo cual se recomienda a los actores del sistema contable – tributario avanzar hacia una aplicación integral de la NIC 12.

1.3.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Ocrospoma (2018) en su tesis *Los regímenes tributarios y las obligaciones tributarias de los pequeños y medianos contribuyentes del distrito de Huacho*, se demuestra que los Regímenes Tributarios determinan las Obligaciones Tributarias de las PYMES del Distrito de Huacho. Se demuestra que los Regímenes Tributarios dependiendo de la elección que haga la empresa determina sobre su rentabilidad a las MYPES de Huacho.

Pilco (2018) en su trabajo titulado *Los regímenes tributarios para las MYPES y su influencia en el desarrollo empresarial de los contribuyentes de la región de Puno, período 2017*, El objetivo de la investigación fue determinar de qué manera como regímenes tributarios influyen en la gestión de las mypes. Los principales resultados fueron: Los regímenes tributarios afectan a las mypes en el incumplimiento. Se concluye que algunas mypes se ven desalentadas por los tributos peruanos.

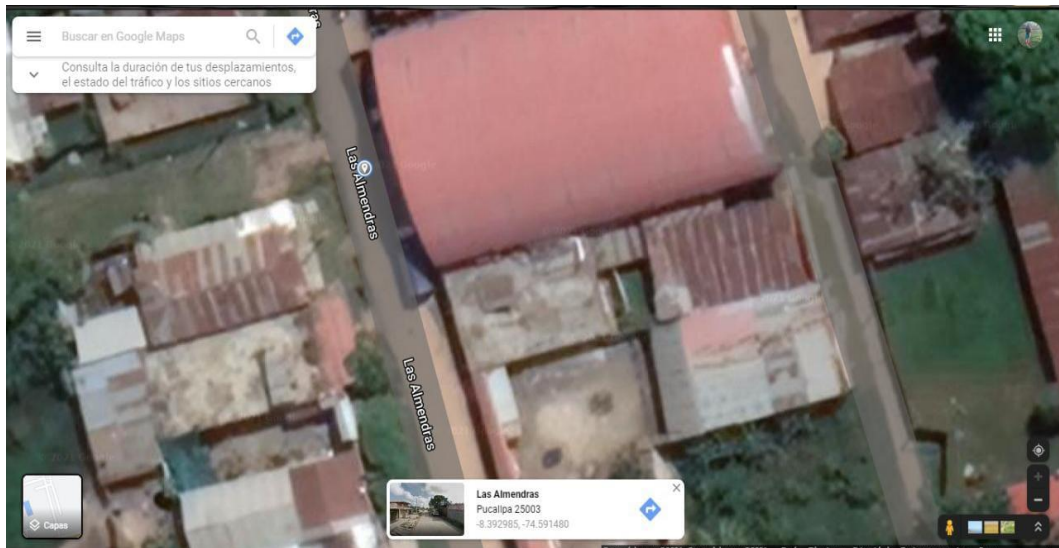
Bautista y Huiza (2019) en su trabajo titulado *Régimen MYPE tributario y su incidencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes de la localidad de Huancavelica, 2017*, el objetivo general de la investigación fue determinar la incidencia del Régimen MYPE Tributario en la recaudación fiscal. Tipo de investigación aplicada Observacional - Explicativa, nivel explicativo y el diseño Explicativo – Causal Comparativo. Se encontró que el RMT afecta a la recaudación fiscal, beneficia a la MYPE.

Liza y Salvador (2021) en su investigación titulada *Recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría: un análisis desde los diferentes regímenes tributarios*, el objetivo principal es analizar si la recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría, con las modificaciones establecidas en los regímenes tributarios. Conforme a la metodología aplicada, el enfoque cuantitativo, tipo descriptivo y diseño no experimental longitudinal, técnica del análisis documental. Se concluyó que la recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría, se incrementa con el inicio de los regímenes tributarios.

Manayalle (2017) en su investigación *Aplicación de los regímenes tributarios para mypes en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa panadería y pastelería DELIPAN periodo 2014*, el objetivo es saber cuál es el régimen por el que debe optar de acuerdo a las transacciones que realiza. Concluye que las empresas deben estar asesoradas por especialistas tributarios, pues una mala elección puede significar la pérdida de la rentabilidad de la empresa.

1.4. EMPRESA L & L MECATRÓNIC

La empresa L & L MECATRÓNIC, es una persona natural con negocio de Margot Marlene Rivera León, quien inició sus actividades comerciales el 04 de septiembre del 2003 siendo la dueña la señora: Margot Marlene Rivera León, con número de RUC 10420631770 ubicado en Jr. Las Almendras s/n Fundo Santa Rosa KM 7.200 Ucayali - Coronel Portillo – Yarinacocha y ahora teniendo una sucursal en Carretera Federico Basadre Km. 8,300 Manzana 2 Lote 13 Ucayali - Coronel Portillo – Yarinacocha, teniendo como actividad principal mantenimiento y reparación de vehículos automotores.



Fuente: (Maps, 2014)

La empresa fue puesta en marcha con la finalidad de ofrecer al público Pucallpino un taller de confianza y eficiencia.

Con servicios de mantenimiento y reparación, y la venta de repuestos originales; lo que nos permite ofrecerles una atención adecuada a sus necesidades. Donde le brindaremos la atención especial que Ud. merece con esmero, rapidez, confiabilidad y puntualidad.





El personal actualmente cada personal cumple funciones específicas para el cual fueron contratados y en los que se desarrollan ampliamente aplicando sus conocimientos y así también recibiendo capacitación constante de atención al público.

MISIÓN: “Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, a través del servicio de servicio de mantenimientos, conjuntamente con el ofrecimiento de repuestos y servicios, buscando constante el crecimiento de nuestra empresa y nuestra gente”

VISIÓN: Ser líder en la comercialización de productos y de prestación de servicios Automotrices.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL

Logam (2012) señala que *“es el conjunto de normas que regula las relaciones que se originan por la aplicación de tributos”*

Ruiz de Castilla (2008), señala que *“es el conjunto de tributos que existen”*

Asimismo, Trujillo (2008) refiere lo siguiente:

“Es el conjunto de normas y principios tributarios diseñados que proporcionan seguridad jurídica tanto a los contribuyentes, así como la seguridad de recaudación para el Estado, a fin de cumplir la finalidad del Estado para con la sociedad.” (p.110)

2.2. ELEMENTOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO

2.2.1. Política tributaria

Son las líneas base que rigen a todo sistema tributario. En el Perú, esta manejada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Según el Instituto de Administración Tributaria:

“Influye en la economía en general. El Estado, la distribución de los ingresos y el consumo y la inversión se relacionan con esta política. El efecto de la eficiencia, eficacia y efectividad, política tributaria que siempre existe intereses en juego en grupos económicos (Instituto de administración tributaria y aduanera, 2012, p. 11)

2.2.2. Normas tributarias

Las reglas para la implementación de la política fiscal, nace en las normas básicas del Estado peruano, terminando finalmente en leyes específicas como el código tributario

2.2.3. Administración tributaria

Las administradoras de los tributos, a cargo Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)

La SUNAT:

“administra el Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto Especial a la Minería, Régimen Único Simplificado y los derechos arancelarios derivados de la importación de bienes, entre otros”

Mediante la Ley N.º 27334 la SUNAT asume nuevas funciones dadas por el Estado, es decir, se le dio la administración de las aportaciones a ESSALUD y de la ONP.

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA TRIBUTARIO

a) Principio de equidad: Los tributos están en función a los ingresos de los contribuyentes.

b) Presión tributaria: Impuestos / Producto Bruto Interno.

- c) Progresividad y regresividad: grava en mayor medida a los que más tienen y viceversa.

- d) Simplicidad: Los tributos deben ser de aplicación comprensible para todos los contribuyentes.

- e) Coherencia de objetivos entre la política económica, política fiscal y, por ende, política tributaria.

- f) Articulación entre los tributos: El sistema fiscal funciona como un todo de manera eficiente y funcional.

- g) Eficiencia de las administraciones tributarias.

2.4. TRIBUTACIÓN

Según Galindo (2014):

Es el acto de tributar, ósea, determinar monto, método y pago, donde existe un sujeto tributario, que realice transacciones económicas.

Según manifiesta Sousa (2011), Desde el inicio de la edad moderna la tributación se relaciona con la industrialización, nuevas formas en la economía exigían al Estado nuevas formas de impuestos. (p.53)

Según Villegas (2016), es un pago al Estado con la finalidad de financiar el presupuesto público, conforme a una normatividad legal que la respalda.

Según Pacherras y Castillo (2015) la define como pago monetario al Estado para financiar las actividades de las entidades públicas.

2.5. OBJETIVO DE LA TRIBUTACIÓN

Según manifiesta Manrique (2014), la finalidad financiar al Estado, en los gastos públicos como inversiones, gastos corrientes, gastos sociales, salud, educación entre otros.

2.6. PRINCIPIOS TRIBUTARIOS

Arancibia & Arancibia (2017) señalan:

a) Principio de legalidad

responde a l derecho de propiedad, de libertad y del interés social, conforme a la normatividad vigente.

b) Principio de reserva de ley

La Constitución, ordena regular con normas, luego se aplica la jerarquía de normas.

c) Principio de no confiscatoriedad

Los tributos no pueden exceder la capacidad de pago de de los contribuyentes.

d) Principio de defensa de los derechos fundamentales

El Estado respeta derechos fundamentales de las personas.

e) Principio de capacidad contributiva

Relacionada con el poder adquisitivo de los contribuyentes y a la obligación de pagar tributos.

f) Principio de igualdad

Al respecto, Mendoza (2014):

Cada uno deberá tributar proporcionalmente y progresivamente a su capacidad económica (p.105)

2.7. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.

Según Solórzano (2008) refiere que:

La tributación se relaciona con la moral fiscal denominada tolerancia al fraude; en las cuales hay percepción de riesgo alto, así como la propensión a las sanciones, no están relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones tributarias (p. 08-11)

Pérez y Gardey (2011) manifiesta que la obligación fiscal es la relación que existe entre norma legal y acreedor, es decir, Estado y deudor tributario, tanto personas naturales o jurídicas.

CÓDIGO TRIBUTARIO

Según Pacherras y Castillo (2015) es la normativa donde se encuentran todos los aspectos relacionados a los tributos en el Decreto Legislativo N.º 816 vigente desde el 22 de abril de 1996 y su Texto Único Ordenado.

Los tipos son los siguientes:

- **Impuesto:** No hay contraprestación recíproca con el contribuyente.

- **Contribución:** La contraprestación es de mediana intensidad, sobre todo en la ejecución de obras públicas.

- **Tasa:** La contraprestación es directa:
 - a) **Arbitrios:** originados por prestaciones de servicios municipales.
 - b) **Derechos:** originados por prestaciones administrativas.
 - c) **Licencias:** originados por el otorgamiento de permisos.

Cabe indicar que este código se estructura en 04 libros:

Libro primero – pagos de tributos: acreedor versus deudor tributario.

Libro segundo – La gestión tributaria y la administración: recaudación, fiscalización y sanción de la SUNAT.

Libro tercero – Procedimientos: se encarga de registrar las acciones realizadas en materia tributaria.

Libro cuarto – Infracciones, sanciones y delitos

CULTURA TRIBUTARIA EN EL PERÚ

Golia (Citado por Mendoza y otros, 2016):

“define a la cultura tributaria como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respecto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, tanto de los contribuyentes, como de los funcionarios de las diferentes administraciones tributarias”. (p. 67)

2.8. REGÍMENES TRIBUTARIOS

Información rescatada de: Plataforma digital única del estado peruano.

<https://www.gob.pe/280-regimenes-tributarios>

1. Nuevo Régimen Único Simplificado - NRUS

Descripción

Si eres una persona natural y vas a iniciar un pequeño negocio, puedes acogerte al NRUS.

No puede permanecer en el NRUS si los ingresos o compras son mayores que S/ 8,000 mensual o S/ 96,000 anual.

Asimismo, es importante exigir factura, a excepción que sea otra persona este en el NRUS.

En este régimen:

No emisión de facturas por ventas o servicios.

No libros contables.

No presenta declaración anual.

Solo debes hacer un pago único mensual por internet o bancos.

Categorías

Para calcular tu pago único mensual debes considerar tus ingresos:

Categoría 1: ingresos o compras hasta S/ 5,000. La cuota es de S/ 20.00.

Categoría 2: ingresos o compras hasta S/ 8,000. La cuota es de S/ 50.00.

Restricciones

Debes realizar actividades en un solo lugar y solo las permitidas en el Nuevo RUS.

Los activos fijos no deben ser mayor a S/ 70,000 soles,

Actividades no consideradas

Transporte de carga de mercancías, mayor o igual a 2 T.M.

Transporte de pasajeros.

Agencia de viajes, propaganda o publicidad.

Venta de inmuebles.

Venta de combustibles líquidos y otros productos

Entrega de bienes en consignación.

Servicios de depósitos aduaneros y de terminales de almacenamiento.

Trámite o ejercicio de cualquier régimen, operación o destino aduanero.

2. Régimen Especial de Renta – RER

Descripción

En este régimen tributario se encuentran las personas con negocio y personas jurídicas.

Se lleva libros de Compras y Ventas, emites comprobantes de pago, solo presenta declaración mensual y no estás obligado a Declaraciones Anuales.

Al realizar las declaraciones mensuales, se determina el pago de dos impuestos:

El Impuesto General a las ventas (IGV) del 18%, y

El impuesto a la renta (el 1.5% sobre tus ingresos netos)

Acceder al Régimen Especial

Cuando inicies tu negocio y puedes verificar las fechas de vencimiento en el Cronograma que publica la SUNAT.

Requisitos

Proyección ingresos o compras no mayores de S/ 525,000

No encontrarte en alguna causal por la que no se permite el ingreso al RER.

3. Régimen MYPE Tributario - RMT

Descripción

Es un régimen especialmente creado para las MYPE les exige condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Condiciones del régimen MYPE tributario

Siempre que no superen las 1700 UIT de Ingresos Netos en el año.

Se emiten cualquier tipo de comprobante de pago.

Ventajas y beneficios

Montos a pagar de acuerdo a la ganancia obtenida.

Emitir comprobantes de pago.

Llevar libros contables en función de tus ingresos.

Excluidos del RMT

Los contribuyentes superen las 1700 UIT o S/ 7,480,000.00.

Personas naturales o jurídicas con ingresos netos anuales mayores a 1700 UIT o S/ 7,480,000.00 en el año anterior.

Declaración del periodo de inicio, en este régimen las declaraciones son mensuales y en ellas se determina el pago de dos impuestos:

Impuesto General a las ventas (IGV) del 18%

Tramo de Ganancia: Hasta 15 UIT o S/ 66,000.00, Tasa sobre la utilidad: 10%.

Tramo de Ganancia: Más de 15 UIT o S/ 66,000.00, Tasa sobre la utilidad: 29.5%

Requisitos

Proyectar que en el año tus ingresos no superaran las 1700 UIT

No encontrarte en alguna causal por la que no se permite el ingreso al RMT.

4. Régimen General

Descripción

Está dirigido a las medianas y grandes empresas (personas con negocio o personas jurídicas). En este régimen no hay límite de ingresos.

En este régimen tributario se debe:

Elaborar libros contables.

Elaborar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados,

En este régimen se realizan declaraciones mensuales, en el cual se determina el pago de dos impuestos:

Suspender o modificar los pagos en el RG

Estos pagos mensuales podrían suspenderse o modificarse si cumple con lo que señala la norma.

2.9. MYPE

En primer lugar, definiremos que es una empresa, según Pérez (2008) se trata de una organización conformada por un sistema que alberga a los factores de la producción: capital, tierra, trabajo y tecnología, que tiene por objeto, maximizar ingresos y minimizar costos, con la finalidad de obtener utilidades.

Según el Decreto Supremo 007-2008-TR, La MYPE, es la unidad económica que puede ser persona natural o jurídica, en cualquier tipo forma empresarial, genera rentas de 3º categoría.

Las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en función de sus niveles de ventas anuales:

Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT

REMYPE

Es el registro de las MYPE para acceder a los beneficios que el Estado otorga en promoción y mercados.

Es un requisito estar inscrito en el REMYPE, para que el Estado reconozca formalmente a la empresa, muchas empresas consideran que no es necesario. Además, se debe inscribir en el siguiente paso a todos los trabajadores que laboran, optando por el régimen laboral en que estarán inmersos.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

“La investigación descriptiva es una forma de saber dónde cuándo, cómo y porqué del sujeto del estudio. En otras palabras, la información obtenida en estudio descriptivo, explica perfectamente a una empresa, objeto, conceptos y cuentas” (Namakforoosh, 2000, p. 91)

3.2. Diseño de la investigación

Para esta investigación se utilizó como diseño de investigación no experimental propuesto por Hernández et ál. (2014), porque se observaron los conceptos y no se manipularon las mismas. El tipo de investigación fue descriptivo.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La observación es la acción de observar, de mirar detenidamente (Pardinas, 2005, p.89)

Instrumentos

El instrumento que se utilizó fue el registro de la información tributaras. Por tanto, los registros es el instrumento (Hernández et ál., 2014)

3.4. Técnicas para el procesamiento de la información

Se utilizó el uso de fichas que permitirá analizar el sistema tributario empleado en la empresa y poder sugerir y orientar en temas tributarios (Hernández et ál., 2014)

CAPÍTULO IV

CASO PRÁCTICO

La empresa L & L MECATRÓNIC, es una persona natural con negocio de Margot Marlene Rivera León, con número de RUC 10420631770, teniendo como actividad principal mantención y reparación de vehículos automotores.

Esta registrado en el Régimen General, como persona natural que genera renta de tercera categoría, no tiene limitaciones por cantidad de ingresos o por la actividad. Lleva todos los libros, registros contables y balance general.

PERSONAS Y SU CONTRIBUCIÓN			
Número de RUC:	10420831770 - RIVERA LEON MARGOT MARLENE		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 42063177 - RIVERA LEON, MARGOT MARLENE		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	04/09/2003	Fecha de Inicio de Actividades:	04/09/2003
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	-		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad Comercio Exterior:	IMPORTADOR/EXPORTADOR
Sistema Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Secundaria 1 - 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Secundaria 2 - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 808 u 816):	NINGUNO		
Sistema de Emisión Electrónica:	DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 01/12/2019 SEE-FACTURADOR . AUTORIZ DESDE 13/02/2019		
Emisor electrónico desde:	13/02/2019		
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 13/02/2019),BOLETA (desde 01/12/2019)		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2016		
Padrones:	NINGUNO		
Fecha consulta: 11/12/2021 9:25			

CANTIDAD DE TRABAJADORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO DE 10420631770 - RIVERA LEON MARGOT MARLENE

Información de Trabajadores y/o Prestadores de Servicio			
La información mostrada a continuación corresponde a lo declarado por el contribuyente en la Planilla Electrónica o PLAME ante la SUNAT. La información presentada corresponde a los 12 últimos periodos vencidos al mes anterior al día de la consulta.			
Período	N° de Trabajadores	N° de Pensionistas	N° de Prestadores de Servicio
2020-11	1	0	0
2020-12	1	0	0
2021-01	2	0	0
2021-02	2	0	0
2021-03	3	0	0
2021-04	3	0	0
2021-05	3	0	0
2021-06	3	0	0
2021-07	3	0	0
2021-08	2	0	0
2021-09	1	0	0
2021-10	1	0	0

Para el Régimen General se debe considerar dos impuestos:

- El IGV el cual tiene una tasa del 18% (Exonerado del IGV – Explicar).
- El Impuesto a la Renta, el cual tiene una tasa del 29.5% anual.

RÉGIMEN DE LA AMAZONÍA

Se encuentran comprendidas aquellas personas naturales o jurídicas que produzcan bienes siempre y cuando sean producidos en la zona de Amazonia.

Cabe señalar que este régimen comprende el cumplimiento de dos impuestos, el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas.

Análisis del Aspecto Tributario

La empresa empresa L & L MECATRÓNIC se lleva de forma buena, la empresa es una fiel cumplidora del código tributario, asumiendo la responsabilidad tributaria que el Estado impone.

La empresa L & L MECATRÓNIC realiza pagos a cuenta mensuales con el pago de 1.5% de los ingresos netos obtenidos en el mes. Con respecto al pago: anteriormente se realizaba en el Banco por ventanilla y ahora por aplicativo de

manera mensual y el saldo se paga a fin de año luego de hacer el Balance General.

Análisis de los Libros Contables

Se analizó los libros contables de la empresa L & L MECATRÓNIC y cumple con el propósito de llevar un óptimo balance contable, cumpliendo con el Libro diario, Registros de compra y venta.

Análisis de los Comprobantes de Pago

Se revisa los comprobantes de pago, se valida en el portal SUNAT y en el caso de tratarse de un comprobante físico, se revisa a través del RUC.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Primera: Se analizó el aspecto tributario de la empresa L & L MECATRÓNIC, obteniendo resultados adecuados en el aspecto tributario, en los libros contables y respecto a los comprobantes de pago. Esto se debe a que se observó que existe un adecuado control en estos temas.

Segunda: Se analizó el libro de ventas y el libro de compras, encontrando buenos resultados en su uso.

Tercera: La empresa hace uso del crédito fiscal, con respecto ESSALUD se cumple con los pagos de sus trabajadores y todas las obligaciones locales.

Cuarta: Se analizó los comprobantes de pago recibidos y emitidos, evidenciando un manejo apropiado.

CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda controles a todo el proceso contable, de la empresa para que cumpla con las obligaciones tributarias; además, se debe mantener el control permanente de la empresa, de modo que la contabilidad sea de libre transparencia.

Segunda: Se recomienda a la empresa realizar constantemente una revisión de los datos del Libro compras, antes de registrar las declaraciones de las operaciones, con la finalidad de registrar datos erróneos.

Tercera: Continuar con el pago de contribuciones (ESSALUD y Municipalidad), con la finalidad de mantener un nivel de formalidad adecuada a la nueva normalidad.

Cuarta: Realizar seguimiento permanente de la información de los proveedores, así como de los clientes, con la finalidad de evitar problemas posteriores al negocio.

Fuentes de información

Arancibia Cueva, M., & Arancibia Alc. ura, M. (2017). *Manual del Código Tributario y de la Ley Penal Tributaria (Vol. I)*. Lima: Pacífico Editores S.A.C.

Balseca, N. (2018). *Incidencia de la aplicación de impuestos diferidos en la presión tributaria de las empresas: caso empresa de servicios logísticos, períodos 2016-2017*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Bautista, W. y Huiza, H. (2019). *Régimen MYPE tributario y su incidencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes de la localidad de Huancavelica, 2017*. Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica. Perú.

Brynildsen, A. (2021). *¿Cómo afecta en la recaudación fiscal, la planificación y confección de esquemas tributarios? Análisis a las leyes tributarias que hacen mención a la Elusión y Evasión en Chile*. Universidad Miguel de Cervantes. Santiago de Chile. Chile.

Cómo registrar mi empresa en el REMYPE. (s.f.). Recuperado el 25 de AGOSTO de 2021, de *Cómo registrar mi empresa en el REMYPE:*
<https://gestion.pe/peru/como-registrar-mi-empresa-en-el-remype-registro-de-la-micro-y-pequena-empresa-ley-mype-nnda-nnlt-noticia/>

CULTURA TRIBUTARIA , UN INSTRUMENTO PARA COMBATIR LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN EL PERÚ. (s.f.). Recuperado el 15 de AGOSTO de 2021, de:
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA. (s.f.). Recuperado el 10 de AGOSTO de 2021, de *CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA:*
<https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y-solidario>

Decreto Supremo 007-2008-TR. TULO de la Ley de Promoción de la Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente.

Galindo, J. (2014). *Tributación de personas morales y personas físicas*. Impuestos. México: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=dHu6BgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tributacion&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwj0pbHnIMDdAhUqmAKHRn8CN0Q6AEIMTAC#v=onepage&q=tributaci%C3%B3n&f=false>

Hernández et ál. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Ley N° 30056 (2013). *Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial*.

Liza, M. y Salvador, L. (2021). *Recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría: un análisis desde los diferentes regímenes tributarios*. Universidad de Ciencias y Humanidades. Los Olivos. Perú.

Logam, R. (2012). *El sistema tributario peruano -APUNTES TRIBUTARIOS*. Recuperado de <http://blogs.deperu.com/estudio-derecho/el-sistema-tributario-peruano/>

Manayalle, N. (2017). *Aplicación de los regímenes tributarios para mypes en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa panadería y pastelería DELIPAN periodo 2014*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. Perú.

Medina, E. (2019). *Modelo de aplicación de beneficios tributarios en mypes del sector servicios de hospedaje en la región de Arequipa*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Arequipa. Perú.

Meléndez Calderón, F. S. (2021). *Caracterización del control interno y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú, caso empresa: rubro hotelería “Corporación Real Flor SAC”– Chimbote y propuesta de mejora, 2018*.

Mogrovejo, J. (2020). *El régimen sancionatorio tributario en el Ecuador y una comparación con los regímenes de este orden en los países de la Comunidad Andina*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Olguín, R. (2018). *El efecto de la confianza (en) y el poder (de) la autoridad tributaria (y política) en el comportamiento de cumplimiento tributario*. Universidad de Chile. Santiago de Chile. Chile.

Ocrospoma, F. (2018). *Los regímenes tributarios y las obligaciones tributarias de los pequeños y medianos contribuyentes del distrito de Huacho*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho. Perú.

Paz, K. y Serge, L. (2019). *Aspectos Tributarios y Financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia*. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Santa Marta. Colombia.

Pardinas (2005). *Metodología y técnicas de investigación en Ciencia Sociales*. Editor Siglo XXI.

Punina, G. (2020). *Análisis del impacto del nuevo régimen simplificado en la recaudación tributaria de las microempresas del sector de calzado en el cantón Cevallos*. Universidad Técnica de Ambato. Ambato. Ecuador.

Manrique, A. (28 de octubre de 2014). Gabrielydelmaatributdei.blogspot.com.

Obtenido de <http://gabrielydelmaatributdei.blogspot.com/2014/>

Meléndez Calderón, F. S. (2021). Caracterización del control interno y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú, caso empresa: rubro hotelería, “Corporación Real Flor SAC” – Chimbote y propuesta de mejora, 2018.

Mendoza, R. (octubre de 2014). *EL principio tributario de igualdad, generalidad, proporcionalidad y la sociedad en el Perú*. Quipucamayoc, 22(42), 103- 85 107. Obtenido de

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/11041/9931>

Paz, K. y Serge, L. (2019). *Aspectos Tributarios y Financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia*. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Santa Marta. Colombia.

Pardinas (2005). Metodología y técnicas de investigación en Ciencia Sociales.
Editor Siglo XXI.

Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2011). *Definición. de*. Recuperado el 23 de
septiembre de 2017, de Definición. de Web site:
<https://definicion.de/obligacion-tributaria/>

Pilco, H. (2018). *Los regímenes tributarios para las MYPES y su influencia en el
desarrollo empresarial de los contribuyentes de la región de Puno, período
2017*. Universidad Nacional del Altiplano. Puno. Perú.

Punina, G. (2020). *Análisis del impacto del nuevo régimen simplificado en la
recaudación tributaria de las microempresas del sector de calzado en el
cantón Cevallos*. Universidad Técnica de Ambato. Ambato. Ecuador

Régimen MYPE. (s.f.). Recuperado el 22 de AGOSTO de 2021, de Régimen
MYPE:
<https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/REMYPe.pdf>

Registrar o constituir una empresa. (s.f.). Recuperado el 22 de AGOSTO de 2021, de Registrar o constituir una empresa: <https://www.gob.pe/269-registrar-o-constituir-una-empresa>

Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE). (s.f.). Recuperado el 20 de AGOSTO de 2021, de: <https://www.gob.pe/279-registro-de-la-micro-y-pequena-empresa-remype>

RENTA - RÉGIMEN DE AMAZONÍA. (s.f.). Recuperado el 18 de AGOSTO de 2021, de RENTA - RÉGIMEN DE AMAZONÍA: <https://ww1.sunat.gob.pe/ol-ti-itmoddatruc/RTAAMA.html>

Ruiz de Castilla, F. (07 de febrero de 2008). Blog PUCP. Obtenido de PUCP Web site: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2008/02/07/sistematributario-peruano/>

Robles, C., & Pebe, M. (abril de 2006). *El Sistema Tributario*. Actualidad Empresarial (109), 11-15. Recuperado el 16 de noviembre de 2021

Solorzano Tapia, D. L. (2008). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima. Recuperado el 23 de noviembre de 2021, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

Sousa, N. (2011). *Tributación y contabilidad. Una perspectiva histórica y de derecho comparado*. Granada: Ruiz de Aloza Editores, S.L. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=8ZI0PFZXDYwC&printsec=frontcover&dq=tributacion&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwj0pbHnIMDdAhUqmAKHRn8CN0Q6AEISzAH#v=onepage&q=tributaci%C3%B3n&f=false>

Sulca, R. (2018). *Caracterización de los tributos aplicados a las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú: caso Internazionele Hotel Restaurant E.I.R.L. - Huamanga, 2017*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Chimbote. Perú.

SUNAT. (s.f.). Recuperado el 11 de noviembre de 2021, de SUNAT: <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>

Terán, S. (2017). *Análisis y perspectivas del régimen tributario ecuatoriano en materia de operaciones electrónicas con relación al impuesto a la renta de sociedades*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Tribunal Constitucional. (2004). *Sentencia del Tribunal Constitucional N° 3303-2003/AA/TC*. Sentencia, Lima. Recuperado el 12 de Setiembre de 2018, de <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/03303-2003-AA.pdf>

Trujillo, J. (2008). *Reflexiones sobre una reforma del sistema tributario nacional*. Quipucamayoc (2008-1), 109-112. Obtenido de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2008_1/a12.pdf

Zamora, I. (2019). *El sistema tributario ecuatoriano y el impacto de las microempresas de la provincia de Tungurahua*. Universidad Técnica de Ambato. Ambato. Ecuador.

Anexo

Galería fotográfica

